

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Miércoles 29 de octubre de 2025

Sec. V-B. Pág. 62636

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39379

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Minaya (Albacete). Expediente de referencia: 6733/2018 (2018CP0346).

En el expediente instado por la entidad VICENTE ÁVILA, S.L., sobre concesión de aguas subterráneas mediante 2 sondeos sitos en la partida "Mojornes" en el término municipal de Minaya (Albacete), con un volumen máximo anual de 83.800 m³/año para uso agropecuario: riego de 51,44 ha de cultivos leñosos (vid) y un volumen máximo anual de 3.000 m³/año para uso industrial (Bodega), y un caudal máximo instantáneo de 24 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2018CP0346.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 24 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250049274-1